

Currículo formal de bibliotecología en la Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Humanidades Campus VI

ROSA ELBA CHACÓN ESCOBAR

Introducción

Las reflexiones que me permitiré abordar en el presente trabajo se basan en las lecturas efectuadas, y en las preguntas que me he hecho sobre flexibilidad curricular y las tendencias de la educación bibliotecológica señaladas para ser discutidas en el Foro Académico del Seminario de Educación bibliotecológica, CUIB.

El Currículo es una propuesta educativa que incluye la selección de un conjunto de objetivos que deben alcanzarse mediante la educación, la estructura curricular y las partes que conforman el currículo. Es decir, al estructurar un currículo se crea

un plan de estudio y contenidos esquemáticos, adyacentes, pedagógica y administrativamente.

La flexibilidad curricular supone la introducción de un modelo organizativo abierto, dinámico y polivalente que permita transformar las estructuras académicas rígidas y producir nuevas formas de organización mediadas por la interdisciplinariedad y el trabajo integrado que es más autónomo y está mejor orientado hacia el aprendizaje de nuestros estudiantes.

Para este foro el currículo formal en bibliotecología es el Plan y Descripción Curricular de la Licenciatura en Bibliotecología de la Facultad de Humanidades, UNACH, documento que fue aprobado en la sesión ordinaria del Consejo Universitario celebrada el 26 de septiembre de 1992. La creación de la Licenciatura en Bibliotecología se dio a conocer en el Proyecto Académico 1991-1994 de la UNACH en junio de 1991. El currículo de bibliotecología pretende formar a profesionales capaces de atender y responder a los planteamientos de su práctica profesional; hacer accesible al estudiante las bases humanísticas y técnicas; desarrollar actitudes y habilidades que lo capaciten para asesorar y orientar adecuadamente a los usuarios en la utilización; y aprovechar óptimamente los recursos y servicios bibliotecarios para satisfacer las necesidades de información documental y los intereses de recreación y

auto educación de los usuarios. Según lo descrito en el plan de estudios:

Formar bibliotecarios profesionales que, mediante la comprensión de los fundamentos filosóficos, científicos y técnicos de la especialidad, así como de otras disciplinas afines y la aplicación racional de las teorías y técnicas respectivas, satisfagan las necesidades de información documental de sus usuarios y sus intereses en cuanto a autoeducación y recreación (Plan LB, 1992: 48).

La licenciatura se planeó para realizarse en nueve semestres, durante los cuales el alumno deberá cursar 49 materias o asignaturas con carácter obligatorio, y tres semestres de inglés extracurricularmente. El total de créditos es de 429, de los cuáles 328 son de orden teórico, y 101 de carácter práctico.

Los créditos que los alumnos deben cursar corresponden a 39 asignaturas teóricas y/o prácticas, 4 seminarios y 6 talleres (Plan LB, 1992).

Los elementos que contiene el Plan de Estudio de Bibliotecología son: Introducción; Antecedentes y justificaciones; Marco referencial: Infraestructura bibliotecaria en Chiapas, Revisión teórica y trabajo curricular; y Etapas del trabajo curricular.

Otras Universidades que ofrecen esta licenciatura incluyen el Plan de Estudio de la Licenciatura en Bibliotecología: Fundamentación bibliotecológica; Propósito general y propósitos particulares; Perfil

del profesional. Otro Plan de estudios ofrece: Número de créditos; Especificaciones administrativas; Lengua extranjera; Metodología de la carrera; Duración estimada de la Carrera; Descripción de los Contenidos Generales del Mapa Curricular, entre los que están las Normas Generales: Requisitos de ingreso, evaluación y acreditación; servicio social, Requisitos de egreso y titulación; Secuencia-Seriación de las asignaturas; Carga horaria y asignación de créditos por semestres; Asignación de créditos por áreas de formación; Mapa Curricular; Propósitos de las áreas de formación; Campos de trabajo; Tipo de docente y Plantilla de personal requerido; Información consultada. El Anexo incluye: Descripción analítica del perfil del egresado de la Licenciatura en Bibliotecología de la UNACH (Filosofía bibliotecaria y Ética profesional, Extensión profesional, Sociedad y cultura, Organización y administración, Ciencia y tecnología, Educación-Investigación, Beneficio Social y Marco Legal) (Plan LB, 1992).

Las tendencias de la educación bibliotecológica en la UNACH a partir de los siguientes aspectos:

- Títulos que proporcionan las instituciones educativas
- Tiempo de duración de los estudios
- Tipo de currículo
- Tendencia disciplinar

- Imagen del profesional según su perfil
- Campo de trabajo

Título que proporciona la Universidad Autónoma de Chiapas

El título universitario que adquiere el egresado una vez acreditado el plan de estudios es el de Licenciado (a) en Bibliotecología.

Tiempo de duración de los estudios

El plan de estudios fue diseñado para cursarse en nueve semestres. En términos generales, por lo que toca a los datos de los semestres, la carga horaria, los créditos, el carácter, la modalidad, el objetivo general y la descripción temática, éstos vienen descritos por materia. Además de la Carga horaria y Asignación de créditos por semestre, están: Asignación de créditos por áreas de formación; Usuarios de la información; Servicios de información; Tecnología de la Información; Organización de las unidades de Información; Investigación y Sistemas de Clasificación Documental, incluyendo los propósitos que vienen descritos ampliamente en Mapas curriculares.

El número de créditos, como se menciona en el plan de estudios, se conforma por 429 créditos que el alumno deberá acreditar con carácter obligatorio.

En cuanto a las especificaciones administrativas, el alumno observará lo dispuesto en el artículo 53 de la ley orgánica de la UNACH. Para la presentación de exámenes, reprobación e inscripción, y en las excepciones consideradas en el reglamento de exámenes, el interesado podrá cursar un máximo de siete materias por semestre, siempre y cuando las materias que curse no sean seriadas.

En cuanto al conocimiento de una lengua extranjera, inicialmente el alumno debía acreditar siete semestres de inglés de manera extracurricular y obligatoria; con la reforma aprobada por el H. Consejo Universitario en 1992, únicamente debe acreditar tres semestres de inglés.

Según lo establecido en el plan de estudios, la carrera funciona desde 1992 en la Facultad de Humanidades y se imparten en las aulas los contenidos temáticos de orden teórico. Los de orden práctico, según corresponda, se cursan fuera de las instalaciones de la facultad.

Tipo de currículo

El currículum de bibliotecología se sustenta en una corriente constructivista, en la que el alumno tiene la posibilidad de adquirir una gama de conocimientos en los campos educativos, económicos, políticos, sociales y culturales, lo que le permitirá construir sus propios conocimientos y tener un mejor

entendimiento de los nuevos paradigmas de la información y del contexto social. No hay que olvidar que la sociedad de nuestro tiempo también impone un cambio de paradigma en el proceso educativo, y que hoy se habla de una educación centrada en el alumno y no en el docente.

Tendencia disciplinar

Con la finalidad de ubicar mejor el rumbo disciplinar que el currículo determinó en 1992, me permito señalar algunos aspectos descritos en el plan de estudios.

El planteamiento y la justificación del currículo de bibliotecología incluyen un diagnóstico que especifica las características y necesidades presentes y futuras de Chiapas y de México, a partir de las exigencias existentes a nivel estatal y regional, que se expresan en los objetivos de la formación que se pretende proporcionar y plantean la necesidad de vincular a la escuela y la sociedad basándose en una formación básica, integral y equitativa que le permita al individuo incorporarse a la nueva dinámica social.

Al fundamentar el currículo de bibliotecología se partió de las necesidades sociales con la intención de ofrecer una nueva opción de formación profesional que integrara un conjunto articulado de estrategias de educación superior tendientes a impul-

sar a la Universidad Autónoma de Chiapas hacia los desafíos del siglo XXI y en respuesta a la política de modernización que planteaba en ese momento la administración universitaria.

En la fundamentación también se hace explícita la falta de especialistas en la disciplina bibliotecológica y la necesidad de proporcionar una formación profesional competente que vaya identificando las necesidades de información, y enseñe las habilidades indispensables que permitan la instrumentación de los sistemas tecnológicos y administrativos y satisfagan las necesidades detectadas. Para ello la función deberá incorporar el uso de las tecnologías de la información, y ser capaz de crear y establecer parámetros que ayuden a determinar la organización, rentabilidad y eficiencia en la operación de una biblioteca, conforme a los esquemas normativos vigentes.

Visto así el universo bibliotecológico se presenta con vastedad, aún más en la actualidad debido a los cambios constantes del entorno y el efecto hacía la disciplina misma y la consecuente repercusión en las finalidades de la educación. Ante este marco referencial la información se convierte en un fenómeno que abarca diversos aspectos de la vida social, y que incluso es por sí misma un suceso económico que no puede ser ignorado. Por el contrario, se traduce en la generación de nuevas tecnologías, modificaciones de los métodos tradicionales de publicación, y

adición de nuevas formas de publicación como el disco compacto, la publicación electrónica, los servicios de información comerciales, etc.; es decir, se convierten en servicios cuyo fin es vender la información e incidir en el desarrollo científico, tecnológico, industrial, económico, e incluso educativo. Esto plantea nuevos esquemas de enseñanza y modifica el desarrollo de la comunidad en sí, al introducir nuevos factores que desplazan a aquellos tradicionales (LB 1992: 45-46).

A catorce años de operación de este programa educativo y tras estas reflexiones, la educación bibliotecológica en la UNACH requiere de un estudio complejo, integral que le permita adecuarse a diferentes contextos en el plano sociocultural, político y económico según sus propias características, y tomar en cuenta las nuevas políticas educativas que en materia de flexibilización curricular han sido emitidas por organismos internacionales como la UNESCO o la ANUIES. Nos referimos a las competencias, destrezas, habilidades, valores y actitudes que requiere el profesional egresado de este plan de estudios. Por lo tanto, la educación bibliotecológica tiene que adecuarse a estos cambios y dejar atrás la tendencia eminentemente bibliotecológica y teórica de la disciplina.

Imagen del profesional en su perfil

Es importante señalar que a través del perfil curricular se delimita el tipo de ser humano que se pretende construir durante el proceso de formación. Para ello debe partirse de un análisis previo que estudie al hombre en general y su entorno social; que evalúe sus carencias y necesidades, y con base en ello, justifique y fundamente la creación del futuro profesional. Contar con un adecuado diseño curricular (perfil de egreso) es tener la posibilidad real de orientar la formación profesional, y de darle sentido y coherencia a los programas educativos.

El perfil del egresado permite dotar efectivamente de contenido educativo a los grandes objetivos del programa. Sólo tras definir las características deseables y viables de los egresados es posible diseñar un plan de estudios coherente, y determinar con precisión el conjunto de recursos humanos, técnicos y materiales que permitan implantar y desarrollar un programa académico de calidad.

Por lo que toca al plan de estudios, lo que se espera del profesional de esta disciplina es que éste sea:

[...]capaz de planificar, diseñar, administrar sistemas de información organizados, manual o computarizadamente, tales como bibliotecas, centros de documentación, archivos y otros, además de generar estrategias que fomenten el uso de los sistemas de información a fin de enfrentar con éxito el creciente desarrollo de la in-

formación y su demanda. Mantendrá una permanente comunicación con la comunidad que demanda estos servicios tendrá capacidad para responder a las necesidades de información local, regional y nacional, así como para adecuar y racionalizar el uso de los avances tecnológicos y de las nuevas tecnologías de la especialidad, que se desarrolla en este ámbito (Plan L B, 2001: 50).

Por medio del perfil puede observarse al hombre desde su devenir histórico y visualizarse también al hombre de nuestros tiempos. Pero no sólo eso, sino que también se percibe la manera en que ese hombre ideal va tomando forma y figura durante el proceso de formación académica el cual será guiado principalmente por la práctica docente; en nuestro caso la disciplina bibliotecológica.

El currículo de bibliotecología plantea y define la figura del bibliotecólogo, al mismo tiempo que proporciona la orientación estratégica metodológica que le permitirá entender los diversos fenómenos del campo bibliotecológico involucrados con la información y la globalización del campo bibliotecológico: la información, la globalización, las tecnologías de información y comunicación. El rol del bibliotecario, del especialista en información, bibliotecas y otras unidades de información debe tener bases sólidas que le ayudan a adquirir los conocimientos necesarios para apoyar de manera

sustantiva en proceso educativo en sus diversas modalidades (Chacón E., 2003).

Formar bibliotecarios profesionales que, mediante la comprensión de los fundamentos filosóficos, científicos y técnicos de la especialidad, así como de otras disciplinas afines y la aplicación racional de las teorías y técnicas respectivas, satisfagan las necesidades de información documental de sus usuarios y sus intereses en cuanto a auto educación y recreación” (Plan LB, 1999:48).

En lo que se refiere a los propósitos particulares establecidos en el plan, éstos pretenden:

- Proporcionarle al estudiante el marco de referencia para comprender la problemática intelectual, institucional, social y cultural implícita en la adquisición y acrecentamiento del saber, al igual que explicarle los orígenes y fundamentos de las ciencias, las letras y la tecnología, como coadyuvantes para el desarrollo de la vida social y la elevación de sus niveles de bienestar.
- Crear nuevas actitudes que superen las anteriores y desarrollar habilidades intelectuales que le faciliten al estudiante la comprensión y aplicación de los principios y técnicas de la administración, a fin de que las diversas funciones bibliotecarias se desarrollen efectiva y eficientemente como un medio eficaz de adquisición, preservación y difusión del pensamiento humano.

- Hacer accesible para el estudiante las bases actuales humanísticas y técnicas que lo conviertan en un profesional capaz. Y desarrollar actitudes y habilidades que le permitan asesorar y orientar a los usuarios en la utilización y el aprovechamiento óptimo de los recursos y servicios bibliotecarios, que satisfagan sus necesidades de información y recreación.
- Imbuir en el futuro bibliotecario las actitudes, aptitudes y habilidades para apoyar, a través de su prestación de servicios de información, a la industria y a la economía en el papel que éstas desempeñan para el desarrollo de México a nivel nacional y mundial, y la educación mexicana en particular (Plan LB 1999).

Sin embargo lo anterior no es una realidad establecida en las acciones de los sujetos que intervienen en el proceso de esa construcción. Entre lo que se desea y se logra existen canales de desviación y mal formación, y el hecho de manifestar los propósitos y pretensiones adecuadas no quiere decir que se alcancen eficazmente los resultados. Para lograr esto sería antes necesaria una verdadera concientización y revaloración de las acciones pedagógicas y también una permanente actualización y capacitación de la planta docente que cubriera los propósitos descritos que enmarca el plan de estudios de bibliotecología.

Campo de trabajo

En lo que se refiere a los Campos de Trabajo se señala que el licenciado en bibliotecología de la UNACH podrá desempeñarse como docente, investigador, operador de terminales automatizadas de información y de centros de cómputo, y como administrador de bibliotecas y como archivista (Plan LB, 1992:130).

Las reflexiones siguientes se relacionan con los problemas que implica la flexibilización curricular, las nuevas estrategias y las ventajas de la instrumentación de éstas.

Consideraciones generales en la formación bibliotecológica de una Currícula Flexible en la UNACH

La formación bibliotecológica que se impartirá en a Facultad de Humanidades pretende insertarse en una educación eficiente, flexible y de alta calidad, e incluir conocimientos acerca de la realidad, local, regional, estatal, nacional e internacional, además de analizar las características económicas, políticas, sociales y culturales que le permitan abordar los retos y desafíos que habrá de enfrentar el estudiante en proceso de formación.

Aquí el verdadero reto es, cómo abordar todo esto en la práctica y que trascienda el plano del discurso. Seguramente los actores involucrados en

este proceso tan complejo, coincidimos en que es necesario replantearnos varios aspectos, definir los objetivos de un plan de estudios que implique un escenario de flexibilidad curricular psicopedagógica (con un enfoque centrado en el aprendizaje) y en el programa y la unidad académica (flexibilidad académico administrativa). La flexibilidad curricular deberá conducir hacia una nueva pedagogía y tener presentes los factores que incidirán en el desarrollo de la flexibilidad psicopedagógica y como éstos se relacionan con los siguientes aspectos: formación y actualización docente, y evaluación de capacidades del estudiante. Deberán cambiar también las actitudes tanto del profesor como del estudiante, y las condiciones materiales de operación considerando las posibilidades de transformación de las estructuras y procesos académicos y administrativos.

No hay que perder de vista que con esta perspectiva, el currículo flexible o abierto se cambiará en los procesos del alumno, se sustentará en un paradigma cognitivo, y será interdisciplinario, transdisciplinario y multidisciplinario. Sus objetivos se basarán en capacidades y destrezas, y con valores y actitudes que se pueden ir actualizando en función del contexto; entonces nuestro rol como docentes habrá de transformarse en el de mediador y facilitador del aprendizaje.

En este contexto y tomando en cuenta el escenario educativo en el que se desarrolla el plan de estudios de la licenciatura en bibliotecología en Chiapas, es importante resaltar varios factores: la cultura del alumno, la formación docente, las condiciones materiales y la interacción del grupo, que tienen que ser tomados en cuenta si queremos lograr en el alumno un mejor aprendizaje de los contenidos; sin pasar por alto que tanto el emisor como el receptor deben tener un espacio de acción participativa en clases. Si como docentes tomamos en cuenta toda la acción comunicativa que se da en nuestros grupos, esto nos permitiría conocer los sentimientos, las expresiones y las ideas de los alumnos, lo cual nos ayudaría a construir mejores formas de interacción y de enseñanzas grupales que repercutirían en un ambiente de participación en nuestras aulas.

En el salón de clases es fácil para nosotros convertir la participación en información, y para el grupo hacer una intervención verbal que sea aceptada por nosotros. Aunque suele darse también todo lo contrario con una acción pedagógica que le permita al alumno participar y fomentar el diálogo, como lo menciona Paulo Freire “Una exigencia existencial. Y siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encausados hacia el mundo que debe ser transformado y humaniza-

do, no puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto en el otro, ni convertirse tampoco en un simple cambio de ideas consumadas por sus permutantes” (Freire, 1970: 106).

Por ello no debemos asumir el papel central de que el docente lo sabe todo en el salón de clases porque esto ocasiona pasividad en el alumno y no lo convierte en un sujeto activo y transformador de su propia realidad.

El diálogo no sólo debe implicar el intercambio de ideas con nuestros alumnos, sino también la reflexión, la expresión de pensamientos que conducirán al alumno a la construcción de su entorno.

Y también debemos fomentar su participación en tareas; dejando que nuestros alumnos reflexionen antes de expresar sus ideas, si logramos compaginar esto en el proceso de enseñanza – aprendizaje, habremos logrado que nuestros alumnos sean críticos, analíticos, reflexivos y participativos en las clases.

Así, nuestra tarea como docentes consiste en organizar sistemáticamente situaciones comunicativas en las que nuestros alumnos puedan hablar, en concebir el proceso como una comunicación didáctica, como un acto creativo donde (maestro – alumno) puedan transformar actitudes. Esto daría lugar a que se abandonara la postura que algunos de nuestros maestros de bibliotecología asumen: la de ser sólo emisores en lugar de constructores y reconstructores.

El “[...]ser buen maestro, es saber volverse niño y ponerse a su nivel, abrirse a la comprensión total de un niño; se supone que el maestro se da cuenta de que tiene que aprender más del niño que el niño de él” (Charles, 1998: 36). Cuántos de los docentes de bibliotecología comprendemos así nuestro rol educativo e intentamos una comunicación educativa eficaz, en donde la autoridad nazca en el diálogo mismo y no sea exclusiva de ninguno de los integrantes del grupo; en donde dejemos de ser la autoridad y el poder para convertirnos en generadores de alternativas ante los problemas que se plantean en el salón de clases. La autoridad nace de la dinámica misma del grupo, conscientemente aceptada por ellos. El docente (emisor) pierde aquí sus privilegios y es aquel que sabe más de algo en un momento determinado, pero debe estar conciente de que ese conocimiento y tiempo no son definitivamente poseídos por él. Ser docente pierde, en este contexto, su significado de poseedor de privilegios y lo convierte en un buscador constante de respuestas a las necesidades que nuestros grupos plantean; esto debe suponer una reparación continua en los conocimientos específicos de aquellos que integran el grupo.

Como docentes debemos entender que nuestra práctica ya no es la de transmisores del conocimiento. Más bien nuestros alumnos habrán de convertirse en descubridores de conocimientos que adqui-

rirán al dejar de ser meros receptores pasivos; debemos dejar de ser informadores y aplicadores de exámenes para convertirnos en reguladores de la actividad de nuestros estudiantes. Tenemos que reflexionar que enseñar es insertar y orientar, con las técnicas apropiadas, el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos para propiciar en ellos un sentido reflexivo apoyados por los medios, las técnicas y las actividades que hacen comprensible los contenidos específicos.

Por lo anterior es por lo que debemos procurar la profesionalización en la docencia, además del cambio de actitud y transformación que debemos estar dispuestos a aceptar si es que amamos nuestra labor como profesionales de la disciplina y la docencia.

¿Cuántos de los docentes de bibliotecología hemos logrado esa transformación pedagógica, psicológica, humana, y cuántos aún seguimos en la escuela tradicional?

La comunicación que se logre establecer en el salón de clases entre maestro y alumno es esencial, pues de ella depende que el alumno asimile de forma significativa las materias que se le imparten.

El plan de estudios de la licenciatura de bibliotecología está organizado por 49 materias que incluyen un total de 429 créditos distribuidos en seis líneas

de formación,¹ con 39 asignaturas teóricas y prácticas, 4 seminarios y 6 talleres.

Profesor y alumno deben propiciar la interacción grupal para facilitar la enseñanza y hacerla significativa a través de la comunicación que se establezca en el salón de clases y que fomente la reflexión sobre los contenidos escolares.

La formación bibliotecológica de la Facultad de Humanidades pretende insertarse en una educación eficiente, flexible y de alta calidad, e implicar conocimientos acerca de la realidad, local, regional, estatal y nacional, además de analizar las características económicas, políticas, sociales y culturales que les permitan a los alumnos abordar los retos y desafíos que habrán de presentársele al estudiante en proceso de formación.

El currículum de bibliotecología plantea nuevas propuestas respecto al proceso comunicativo entre maestro-alumno y propone un ámbito dinámico en el aula, donde el alumno enseñe su elaboración de ideas y la construcción de conocimientos que obtendrá del aprendizaje dado por el docente en un ambiente agradable.

1 1. Usuarios de la información, 2. servicios de información, 3. tecnología de la información, 4. organización de unidades de información, 5. investigación y 6. sistema de clasificación documental.

El producto de esta particular interacción maestro-alumno es lo que le permitirá al alumno asimilar los conocimientos impartidos por el maestro.

El currículum de bibliotecología se basa en una propuesta constructivista, concebida a través del proceso enseñanza-aprendizaje, donde el alumno se apropiará de las estructuras de esta ciencia para ir transformando sus esquemas de conocimiento y poder interpretar su realidad.

En el currículum de bibliotecología el alumno es generador de su propio aprendizaje pero no en forma individual sino a través de la interacción docente-alumno, en la que este último tiene la oportunidad de relacionar los contenidos teóricos y la práctica social, con el propósito de ampliar su esquema de conocimientos y elevar su nivel cultural.

Para ello es importante que el docente conozca las características esenciales del grupo y que indague acerca de la relación social, ideológica y cultural que le ayude a posibilitar la creación de nuevas formas de trabajo grupales y de comunicación interactiva.²

2 El modelo dialógico de comunicación educativa busca la participación del alumno en el proceso educativo, corresponde a un modelo pedagógico que enfatiza el proceso de interacción entre las personas. Corresponde a un tipo de comunicación horizontal dialógico en donde el emisor y el receptor adquiere la flexibilidad en los papeles que desempeñan.

Desde esta perspectiva, concibo nuestro papel como docentes dinámicos, creativos, capaces de crear un ambiente académico, social y emocional estimulante para que el alumno, al estructurar sus conocimientos, pueda expresar y enriquecer su estructura mental a través de la enseñanza recibida.

Los docentes y autoridades que participamos en la creación del currículo formal de bibliotecología y en los procesos de formación general del estudiante, vemos que el currículo incluye asignaturas encaminadas a dominar las herramientas informáticas y a usar los servicios de información. Ya que al mismo tiempo incluye en forma extracurricular otros elementos, como el manejo del idioma inglés, que constituye actualmente la base de los procesos comunicativos en la Internet, así como la promoción de valores que fomentan un compromiso ético con respecto a la difusión y de creación del conocimiento.

Por otro lado el cumplimiento de los propósitos curriculares y el alcance del perfil deseado, dependen en gran medida de la formación, actitud y conscientización que se tenga acerca de la práctica docente antigua y la actual: la primera tiene que ver con el papel de profesor pasivo y tradicional; la segunda implica a un profesional, crítico y analítico, investigador de su propia práctica, una persona que cuenta con un alto nivel de conocimiento y estrate-

gias didácticas que emplea dependiendo de los sujetos del aprendizaje, quienes tienen como claro propósito alcanzar lo delimitado por el currículo a fin de obtener una formación sólida para que puedan ejercer la profesión siguiendo las normas de la ética profesional en beneficio directo de los usuarios, de la comunidad a la que pertenece la institución prestadora de los servicios de información.

Ante este panorama la educación bibliotecológica tendrá que incorporar en sus programas de formación nuevos conceptos, principios, métodos y técnicas que le permita a sus profesionales generar propuestas y resolver problemas propios de esta sociedad contemporánea que se propone lograr la equidad y reducir la disparidad.

Las nuevas formas de organización curricular tendrán que ser adaptadas a diversas modalidades para permitirnos otras formas de integrar las asignaturas a los cursos: definir un tronco común, establecer etapas con propósitos de formación específicos y diversificar las etapas terminales (Núcleos de formación, Módulos, Proyectos, Problemas, Casos).

Nuestra responsabilidad como docentes en el proceso formativo del alumno de bibliotecología es mayor de lo que se piensa y sumamente importante, pues somos quienes finalmente seguimos o no los lineamientos curriculares establecidos en el plan de estudios. Esto se debe a que en la práctica el

docente es autónomo al elegir y proporcionar los contenidos de acuerdo con la calidad de enseñanza que él mismo obtuvo.

Si logramos llevar a la práctica estas reflexiones, entonces sí nos estaríamos acercando a la construcción de un currículo flexible que toma en cuenta las políticas educativas de las IES (Institución de Educación Superior) en un contexto globalizado, en aras de mejorar la Educación bibliotecológica en Chiapas, en México y en América Latina.